

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL - TOLIMA**

Veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022).

Ref. Restitución de tenencia.

Demandante: Banco Davivienda S.A.

Demandado: Yurby Alexandra Gracia Vásquez.

Rad. 73168-31-03-001-2018-00056-00

En auto del nueve (9) de febrero de 2022, se requirió al Juzgado comisionado en proveído del 8 de noviembre de 2021, para que informara las resultados del despacho comisorio No. 009-2021.

Por lo anterior y en vista de la omisión de manifestación, así como en virtud de lo contemplado en el artículo 39 del Código General del Proceso, **requiérase** una vez más al comisionado para que informe las resultados de la comisión señalada dentro de la presente tramitación.

NOTIFÍQUESE

**DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Chaparral - Tolima 29 de abril de 2022 El auto anterior se notificó hoy por anotación En estado No. 049 Feriado. _____ Secretaría _____
